



TRELEW, 31 AGO 2018

VISTO:

Las Resoluciones C.S. Nros 095/08 y 053/14 y la Nota N° 043/18 SP; y

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones 095/08 y 053/14 del H° Consejo Superior, se designó a los integrantes del Comité Académico de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría.

Que varios de sus miembros han renunciado y/o acogidos a los beneficios jubilatorios, por lo que resulta necesario proponer una nueva integración del Comité Académico, conforme lo establece el Artículo 30 de la Ordenanza CS 146.

Que la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría cuenta con el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, tanto para Sede Trelew como para la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que mediante la Nota N° 043/18 SP, el Secretario de Posgrados propicia la integración del nuevo Comité Académico.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 80/18.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 25 de Agosto de 2018.

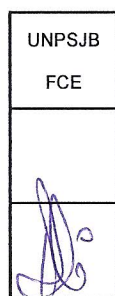
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR Y PROPONER AL H° CONSEJO SUPERIOR**, la nueva integración del Comité Académico de la carrera de Posgrado: "*Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría*", perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB, el cual estará **conformado** por los Mg. **Walter René CHIQUIAR**, Mg. **Diana ALBANESE** y Esp. **Walter Orlando CARRIZO**.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese. -



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

097/18

CDFCE.-